



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 839

/25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Rita Benítez, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

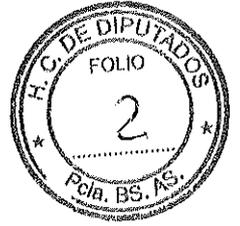
SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 839

125-26



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Rita Benítez.

Rita llegó a Campana con tan solo dos años, escondida en un camión junto a su madre, y desde entonces, su vida ha estado marcada por la resiliencia y el amor al prójimo.

Desde los 14 años conoce el valor del trabajo, y aunque ha dedicado su vida entera al esfuerzo, aún no puede jubilarse por la falta de aportes. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para que continúe con su incansable labor. Durante 20 años fue manzanera, brindando asistencia y contención a quienes más lo necesitaban. Su compromiso con la comunidad la llevó a ser fomentista en la Sociedad de Fomento del Barrio Lubo, donde trabajó incansablemente para mejorar la vida de sus vecinos.

Casada, madre de tres hijos y orgullosa abuela de siete nietos, Rita ha sabido reinventarse en cada etapa de su vida. Tras su divorcio, encontró nuevamente la felicidad en el amor y en su rol de emprendedora, vendiendo electrodomésticos de manera online.

Por más de 20 años trabajó en la Municipalidad, hasta que, víctima de persecución ideológica, decidió acogerse al Retiro Voluntario. Justicialista y Cristinista de alma, su convicción la ha llevado a sostener causas nobles y a tender la mano sin dudar.

Pero si hay algo que define a Rita, es su inmenso corazón solidario. En su hogar, guarda un ropero lleno de esperanza, allí junta ropa para bebés y arma ajueres para mamás



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



de bajos recursos. Con los fondos recaudados en sus sorteos, compra pañales y ayuda a quienes más lo necesitan. Durante la pandemia, organizó rifas solidarias para colaborar con las ollas populares del movimiento Dignidad, demostrando que, con creatividad y voluntad, siempre hay una manera de ayudar.

Hoy sigue brindándose a su comunidad, pidiendo donaciones de golosinas para alegrar a los niños de los merenderos y respondiendo al llamado de quienes necesitan una mano.

Rita es más que una mujer luchadora; es un ejemplo de entrega, de amor incondicional por su gente y de la certeza de que, aun en los momentos más difíciles, siempre hay una forma de dar. Porque su vida no solo está marcada por el esfuerzo, sino por la inmensa generosidad con la que elige vivir cada día.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de mar-

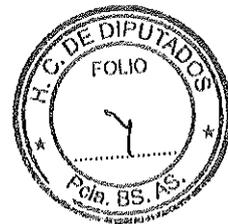


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

839

125-26



ca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fue durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas bonaerenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.